



EXPEDIENTE: 2021

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN: No

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE PROFR. RAMÓN GUSTAVO GARCÍA TRIANA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CABILDO NÚMERO **71 (TRIGESIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA)** CELEBRADA EL DÍA **10 AGOSTO DE 2021**, EN EL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 (EN PLENO) LO SIGUIENTE:

APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL C. **AZIEL JARED PAYAN SÁNCHEZ**, DE **CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE GIRO** DE LA LICENCIA DE VINOS No. 42-00034, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

LO CUAL, FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ASISTENTES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA MUNICIPAL

SOMBRERETE, ZACATECAS, MEXICO
PROFR. RAMÓN GUSTAVO GARCÍA TRIANA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Recibí
F. Unises Ponce
12/08/21